



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Nº _____

RFA:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 162/2015

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2015 se aprobaron las bases para la contratación de 2 puestos de ayuda a domicilio, personal laboral temporal, con cargo al Decreto 287/2015 de Empleo Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y PAC HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan y que se expone en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y en la página Web, con expresión de las causas que han motivado la inadmisión.

Nombre y apellidos	ADMISION	MOTIVOS
NOEMI GARCIA MARTIN	ADMITIDO/A	
BEGOÑA JIMENEZ SERRANO	ADMITIDO/A	
MARIA DEL PUERTO HORNERO SANCHEZ	ADMITIDO/A	
SALIHA AYNAOU	ADMITIDO/A	
MARIA ISABEL GOMEZ ARCAZ	EXCLUIDO/A	No cumple decreto
LUZ DIVINA BARBERO FDEZ	EXCLUIDO/A	No cumple Decreto
EVA GOMEZ CABADAS	EXCLUIDO/A	No acredita desempleo
PATRICIA REVIRIEGO CAÑADAS	EXCLUIDO/A	No presenta titulación No acredita desempleo ni demanda No acredita cobro prestaciones
MAITE ALVARADO SERRANO	EXCLUIDO/A	No presenta titulación No acredita desempleo
MARIA DEL CARMEN CORRALES	EXCLUIDO/A	No acredita demanda empleo
NOELIA CAÑADAS ALVAREZ	EXCLUIDO/A	No acredita titulación No cumple Decreto

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **2 días hábiles, (hasta el 21 de diciembre)** a partir de su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su inadmisión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de que si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de



**Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Nº _____

RFA:

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Nombrar como miembros del tribunal calificador:

Presidente: Marisa Antón Correas

Vocales: Gema Luengo Lozano
Maria José Sánchez Lorenzo

Secretario: Sara Igual Núñez

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición en las siguientes fechas:

Día 22 de diciembre 17:00 horas

Los exámenes se realizarán en la **Casa de la Cultura de esta localidad.**

Deberán acudir provistos del D.N.I. (en caso contrario no podrán realizar la prueba).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Losar de la Vera a 18 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Germán Domínguez Martín